

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERJOCE S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **FERJOCE S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y pagado, por consiguiente con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, debidamente representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vinces, propietaria de Setecientos Noventa (790) acciones; y señora **GLADYS SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

Preside la sesión la señora economista Dorila Garcia Vinces, y en la Secretaría la Gerente General Sra. Gladys Segarra Aguirre.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que las accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2015;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas con la cuenta Aportes de Accionistas; y
5. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015.

Toma la palabra la señora Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2015, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Diez Mil Setecientos Cuarenta y Nueve 36/100 de los Estados Unidos de América

(US\$10,749.36). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

Toma la palabra la señora Gladys Segarra Aguirre, y respecto al cuarto punto de la convocatoria, mociona que la pérdida causada en el ejercicio económico del 2015, esto es, la suma de Diez Mil Setecientos Cuarenta y Nueve 36/100 de los Estados Unidos de América (US\$10,749.36), sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas, moción que los accionistas aprueban por unanimidad.

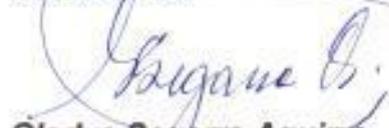
En cuanto al quinto punto del orden del día, se decidió elegir por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora ingeniera Ana María Salem.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las quince horas cincuenta y cinco minutos.

f), Econ. Dorila García Vinces, Presidenta de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre; Secretaria de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vinces, Apoderada; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Gladys Segarra Aguirre
Secretaria de la Junta**